



Resolución Ejecutiva Regional N° 0527 - 2011-GORE-ICA/PR

Ica, **21 OCT. 2011**

VISTO: el Oficio N°1164 -2010-GORE-ICA-GRDS, e informe N° 0032-2011-GORE-ICA-GRDS, relacionados con la labor preventivo Promocional brindado por los profesionales de la Salud de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas quienes realizaron actividad de Campaña Medica en el Distrito de Pachacutec.

CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional del Gobierno Regional Ica, reconocer e incentivar a los funcionarios y/o servidores de la entidad y Órganos Desconcentrados Sectoriales que destaquen por acción excepcional y por sentido de participación y colaboración en beneficio de la población.

Que, habiéndose realizado exitosamente las Campañas de Salud organizado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social a la comunidad iqueña, es meritorio distinguir, reconocer, valorar y felicitar por su participación activa, oportuna y eficiente a los profesionales de la salud y personal asistente y administrativo de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, quienes con vocación altruista en la labor social atendieron con calidad y calidez.

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social con las visaciones de la Oficina de Administración de Potencial Humano, Oficina Regional de Asesoría Jurídica Gerencia General Regional, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Publico y su Reglamento aprobado con D.SN° 005-90-PCM, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, RECONOCER Y

AGRADECER a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los Profesionales de la Salud y al Personal Asistente y Administrativo de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas que a continuación se detalla; por su participación activa, oportuna y eficiente en las Campañas Médicas denominado; "Gobierno Regional cuidando la Salud de la Familia iqueña"

Dr. PACHECO BERTOLOTTI, Jesús Román
Dr. CALDAS VASQUEZ, Julio
Dra. QUIROGA PEREZ, Roxana
Dra. LUCANA MEZA, Wilmer F.
Dra. FLORES FUENTES, Esther

Medico Cirujano
Medico Radiólogo
Medico Gineco Obstetricia
Medico General
Medico General





Gobierno Regional de Ica



Dra. RAMOS DE RAMOS, Iris	Medico General
Dra. OYOLA GARCIA, Alfredo	Medico General
Dra. SALAS CAHUA, Sonia Fabiola	Medico General
Dr. PEÑA PEÑA, Idilio Orlando	Medico General
Dr. JUNES CORDERO, Nilo Gregorio	Cirujano Dentista
Dr. JUNES CORDERO, Ruth Marlene	Cirujano Dentista
Dra. ROJAS DOMINGUEZ, Haydee	Cirujano Dentista
DR. CARPIO HERNANDEZ, José	Cirujano Dentista
Sra. MALPARTIDA SEGUIL Yeni	Lic. Enfermería
Sra. ÁLVAREZ ESPINOZA, Isabel	Lic. Enfermería
Sra. FRANCO SARDON, ShirleyJane	Lic. Enfermería
Sra. SALAS CAHUA, Teresa De Las Nieves	Bióloga
Sra. RAMOS MEDINA, Suguey Janett	Lic. Psicología
Sra GONZALES DE LA CRUZ, Dora Gisela	Químico Farmacéutico
Sra. ROSAS GABULLE, Luisa	Obstetra
Sra. RAMOS ÑIQUE, Aracelli	Obstetra
Sra. ACASIETE V. Maura Elena	Tec. Enfermería
Sra. MEDINA RAMOS, Janet Lucia	Tec. Enfermería
Sra. ANYOSA CAHUA, Gladys	Tec. Enfermería
Sra. DE LA CRUZ HERNANDEZ, Ana María	Tec. Enfermería
Sra. QUINTANA FOLRES, Ena Consuelo	Tec. Enfermería
Sra. MUÑANTE TOLEDO, Noris	Tec. Enfermería
Sr. FIGUEROA FALCON, Francisco	Tec. Administrativo
Sra. PEÑA ESPINOZA, Alicia	Promoción de la Salud
Sra. VILLAVICENCIO LEON, Karinn Yanina	Auxiliar
Sra .BOCARDI BENDEZU, Luisa Rosa	Relaciones Públicas



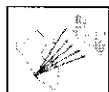
ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución al personal mencionado para ser incluidos en sus respectivos Legajos Personales.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abg. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **21 de Octubre del 2011**
Of. Circular N° **2025-2011-GORE-ICAUD**

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0527-2011** de Fecha **21-10-2011**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)